

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL

### COMISARÍA DE AGUAS

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

*Expediente:* A/36/06433 y V/36/00454.

*Asunto:* Solicitud de autorización de obras y autorización de vertidos de aguas residuales.

*Peticionario:* José Luis Vidal Fariña.

*N.I.F. nº:* 35554674 D.

*Domicilio:* AV/Antonio Palacios, 145- 2º A 1º, O Porriño 36400-O Porriño (Pontevedra).

*Nombre del río o corriente:* Arroyo de Chenlo.

*Punto de emplazamiento:* Penedo Chenlo.

*Término Municipal y Provincia:* O Porriño (Pontevedra).

#### *Breve descripción de las obras y finalidad*

Las obras consistirían en la construcción de una vivienda unifamiliar en zona de policía de la margen derecha de un arroyo innominado afluente del arroyo de Chenlo por su margen derecha, en Penedo, término municipal de O Porriño (Pontevedra).

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Vivienda unifamiliar en O Penedo" - "José Luís Vidal Fariña". Las instalaciones de depuración constan básicamente de reja de desbaste, tratamiento biológico por oxidación total y zanja filtrante.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de O Porriño, o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 32071-Ourense), donde estará de manifiesto el expediente.—El Jefe del Servicio, José Alonso Seijas. **2009002607**

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

*Expediente:* A/36/06253 y V/36/00442.

*Asunto:* Solicitud de autorización de obras y autorización de vertidos de aguas residuales.

*Peticionario:* Edgar López Mougán.

*N.I.F. nº:* 10847525 N.

*Domicilio:* c/ Gondomar, 42- 2 A. 36740 - Tomiño (Pontevedra).

*Nombre del río o corriente:* Pego del

*Punto de emplazamiento:* Gándara - Barrantes.

*Término Municipal y Provincia:* Tomiño (Pontevedra).

*Destino:* vivienda.

#### *Breve descripción de las obras y finalidad*

Las obras consistirían en la construcción de una vivienda unifamiliar en zona de policía de la margen derecha de un arroyo innominado afluente del río Pego por su margen izquierda, en Gándara, parroquia de Barrantes, término municipal de Tomiño (Pontevedra).

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Vivienda unifamiliar en Barrantes" - "Edgar López Mougán". Las instalaciones de depuración constan básicamente de arqueta sinfónica, fosa séptica y pozo filtrante.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Tomiño, o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas, Progreso, 6-32071 Ourense), donde estará de manifiesto el expediente.—El Jefe del Servicio, José Alosa Seijas. **2009002788**

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

*Expediente:* A/36/05356.

*Asunto:* Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

*Peticionario:* Imerys Kiln Furniture, S.A.

*N.I.F. nº:* A 36012151

*Domicilio:* Cachadas, s/n- 36780 - A Guarda (Pontevedra).

*Nombre del río o corriente:* Dos (2) pozos.

*Caudal solicitado:* 0,61 l/seg.

*Punto de emplazamiento:* Cachadas.

*Término municipal y provincia:* A Guarda (Pontevedra).

*Destino:* Uso industrial.

#### *Breve descripción de las obras y finalidad*

La captación de aguas se realizará de dos (2) pozos de 5 m. de profundidad. Para ello se emplean dos bombas eléctricas de 3 CV de potencia, situadas al nivel de la tapa y al lado ambos pozos.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de A Guarda, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 32071-Ourense), donde estará de manifiesto el expediente.—El Jefe del Servicio, José Alosa Seijas. **20090011807**

## A N U N C I O

*Expediente: A/36/05359*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de fecha 6 de febrero de 2009, y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Manuel Leirós Campos, la oportuna concesión para aprovechamiento de 0,01 l/s de agua procedente de un manantial (afluente del Louro, sistema Miño Bajo), en el lugar de Ugardia-Tameiga, término municipal de Mos (Pontevedra), con destino a uso doméstico.—El Jefe del Servicio, José Alonso Seijas. 2009003104

## MINISTERIO DE FOMENTO

**AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA****PUERTOS DEL ESTADO**

## A N U N C I O

En los procedimientos de gestión tributaria tramitados por la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra que a continuación se detallan no ha sido posible efectuar la notificación de las liquidaciones practicadas a los obligados tributarios o a sus representantes por causa no imputable a la Administración, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE nº 302, de 18 de diciembre), por medio de este anuncio se cita a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se detallan para que en el plazo de los quince días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, comparezcan en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, sitas en Avda. de Corbaceiras s/n (Pontevedra), al objeto de notificar las liquidaciones emitidas.

<i>OBLIGADO TRIBUTARIO</i>	<i>C.I.F.</i>	<i>Nº LIQUIDACIÓN</i>	<i>FECHA</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>IMPORTE</i>
ARGIBAY PESQUEIRA, ELOY	35254775F	10.959	31/10/2008	CANON OCUPACIÓN	49,18 €
		12.303	30/11/2008	CANON OCUPACIÓN	49,18 €
		13.692	31/12/2008	CANON OCUPACIÓN	49,18 €
LAMEIRO GONZÁLEZ, SANTIAGO	53110809Z	152	07/01/2008	TASA S. MARÍTIMA	12,80 €
AREA FERNANDEZ. MANUEL	PT190548967	2.856	31/03/2008	TASA AL BUQUE	14,98 €
ESTEVEZ CRENDE, LUIS A.	44078010M	9.646	30/09/2008	TASA AL BUQUE	4,33 €
		10.783	31/10/2008	TASA AL BUQUE	44,75 €
		12.507	30/11/2008	TASA AL BUQUE	43,30 €
		14.006	31/12/2008	TASA AL BUQUE	44,75 €
HERBELLO RIAL, EMILIO	53118465B	9.092	10/09/2008	TASA PESCA FRESCA	18,80 €
		9.311	29/09/2008	TASA PESCA FRESCA	18,81 €
		10.018	20/10/2008	TASA PESCA FRESCA	7,31 €
LAMEIRO GONZALEZ, ANTONIO	52498056G	10.642	31/10/2008	TASA AL BUQUE	14,75 €
MIGUEZ MONTES, JOAQUIN S.	35301339L	8.554	31/08/2008	TASA AL BUQUE	12,80 €
MOURO, S.A.	A39006754	7.534	31/07/2008	TASA AL BUQUE	14,92 €
NOGUEIRA GARCIA, JOSE	35277482J	10.646	31/10/2008	TASA AL BUQUE	1.160,45 €
		12.428	30/11/2008	TASA AL BUQUE	1.123,02 €
		13.999	31/12/2008	TASA AL BUQUE	1.160,45 €
OGANDO MOREIRA, FCO. JAVIER	35296816G	439	30/01/2008	TASA S. MARÍTIMA	12,80 €

Pontevedra, 17 de marzo de 2009.—El Jefe de División de Administración y Finanzas.—El Director de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra. 2009003140